

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Condiciones de suscripción

Da la Capital 6 interior, por mes 2, 1.20
Da el exterior 10, por mes 4, 1.20
Número del día Cte. 0.05
" atrasado, " 0.10

Pago adelantado

Los giro, cheques, bonos y todo asunto de suscripción a nombre de José B. Eulio, administrador.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAYAS)

LA GUERRA EN TRIPOLI

Los ataques turcos

Bombardeo de Dhow—Un general italiano relevado por inepto

ROMA, 31.—Un despacho de Trípoli fechado ayer anuncia que en el ataque de Alenteo contra las fuerzas turcas, el jefe de la columna de Suanberber, de Fondoukben y 500 soldados turcos.

Los reconocimientos efectuados por el escuadrón de caballería de la potencia italiana, que ha debido dispersarse y retirarse muy lejos de la plaza, después de haber visto sus ataques frustrados.

ROMA, 31.—Telegrama de Derna que las fuerzas enemigas que el 28 habían sido retiradas en las cercanías de esa plaza, se habían ya retirado a las posiciones italianas.

El mismo despacho añade que en Trípoli, Homs y Bengasi no ha cambiado la situación.

ROMA, 31.—Un telegrama de Massaua anuncia que ayer llegó el torpedero italiano Dorsaglio bombardeando a una chupata a vapor turca que fue capturada en Gubiana, cerca de Ras Kebi, por una canonera italiana de crucero Piemonte.

Esta fue agitada en la captura por el torpedero Bersagliere.

LONDRES, 31.—Un despacho de Perin anuncia que el torpedero italiano Granatieri, después de bombardear a Dhow desde el frente de Sheikhaki, ha continuado su ruta en dirección a Assab.

LONDRES, 31.—Los despatches recibidos por los diarios de este respecto de los ataques sufridos por las fuerzas turcas y árabs resultan en aquellos sitios son realmente importantes y lo han sido a pesar de las acciones de las fuerzas italianas, donde se han producido ataques más violentos y inesperados que los que han llevado a cabo hasta el presente.

El plan del terreno en los alrededores de Tobruk no se presta a movimientos de grandes ejércitos de ejército, llegándose a creer que los turcos han escogido ese punto como base para sus operaciones, no sólo porque se trata de un puerto de una importancia enorme, sino porque se trata de una plaza a la que se puede atacar por muchos puntos y en forma continuada en las horas de la noche, no con todo un formidable cuerpo de ejército italiano, sino con fracciones que esperan algún día alguna vez.

Por lo demás, las comunicaciones que se han recibido sobre los últimos combates, más bien parecen indicar que se ha tratado de los preliminares de una gran batalla a verificarse en breve que de una acción limitada.

La retirada de los turcos es considerada por muchos como una marcha estratégica que les permitirá rehacerse y volver a la carga en una zona que les sea favorable de las fuerzas italianas cuyo efectivo se ignoraba, a pesar de todos los espías árabes puestos en campaña en el cuartel general turco.

LONDRES, 31.—En su número de hoy "The Daily Express" publica una correspondencia de su agente en Roma.

En la fuerza italiana que Trípoli del general Pecori Giraldi por obediencia a razones de salud como es el dicho.

El jefe fue relevado por el marino de su división 4 comandada de la potencia italiana en el combate de Biribios. Habido el 18 de corriente, y que puso en peligro de ser aniquilada a la brigada del general Farn.

Debido a estas ataques por fuerzas superiores tuvieron que batirse en retirada durante siete horas y su situación en algunos momentos muy crítica.

El general Pecori Giraldi, incurrió en el grave error de mandar a la brigada Fara a efectuar esa operación sin conocimiento del terreno ni del número de fuerzas enemigas que había en la localidad.

El general Canziani se ha hecho cargo de la división Pecori y éste fue pasado a la plaza pasiva.

CONSTANTINOPLE, 31.—El gobierno ha dado a la publicación un parte del jefe de la guarnición de Hodeida, en el que comunica que los fuertes de la plaza echaron a perder la defensa de la localidad.

El general Canziani se ha hecho cargo de la división Pecori y éste fue pasado a la plaza pasiva.

LONDRES, 31.—Anuncia el Periódico de guerra italiano hizo ayer diez prisioneros italianos a bordo de un bote turco. Dos de los prisioneros fueron de él tipo marino italiano, salvándose a radio.

LONDRES, 31.—Nuevos informes recibidos de Trípoli indican que el italiano bombardeó la ciudad de Hoha el día 24 del corriente y el día Banah el 27 de este mismo mes.

PARIS 31.—Anuncia de Marsella que la encuesta sobre la identidad de los pasajeros turcos del Manuaba ha quedado terminada. Los comités encargados de dicha encuesta emitieron el informe al jefe del gabinete M. Poincaré.

PORTUGAL

La Huelga General

Prisiones en Lisboa—Clasura de un local gremial

DISCUBRIMIENTOS TERRORIFICOS?

LISBOA, 31.—Al amanecer del día de hoy las fuerzas de la guarnición de esta ciudad que rodeaban al edificio que ocupa la sede de la asociación socialista, se presentaron al cierre.

Después de que fue clausurada, fueron arrestados un centenar de personas que se encontraban allí, comprendiendo entre ellas a los miembros del comité sindicalista y a los de la Revista que publicaba la asociación.

Después de estos descubrimientos fueron llevados a bordo del crucero Almirante Almeida a bordo del cual se encuentran algunas personas que fueron arrestadas por la policía efectuándose en esta ocasión un centenar de otros arrestos.

LISBOA, 31.—El gobierno considera que ha fracasado el intento de cerrar por el motivo que no adherirse al paro los ferroviarios.

Los tranvías eléctricos circulan actualmente con normalidad y en la ciudad reina calma absoluta.

LISBOA, 31.—En el local de los sindicatos de la ciudad de Lisboa en una oratoria, se celebró un mitin.

La policía se ha incautado de muchos volantes y papeles que se hallaban en el momento de una quita.

CHILE

UN ALCALDE PRESO

SANTIAGO, 31.—Se ha reducido a prisión a Luis A. Moreno, ex alcalde de Santiago por orden del ministro que levanta el sumario por los escándalos municipales.

LA VANGUARDIA

Las enseñanzas de las huelgas

La huelga de ferroviarios está en todo su apogeo. Pero no hay que esperar su terminación para deducir lo que enseña ese ya largo conflicto. Y es que se necesita toda la perfecta y sólida organización de que pueden gozarse los maquinistas y foguistas, para luchar con éxito contra empresas poderosísimas, apoyadas todavía por el gobierno de la manera más eficaz. Se ve, al mismo tiempo, cuán inconveniente sería contestar con una huelga no preparada, paciente mente cada abuso de las empresas, para las cuales todo es tolerancia en el sufrido pueblo.

Otras huelgas ya terminadas, las de los obreros del puerto y carreteros, ofrecen la más fecunda de las enseñanzas. ¿Se ha probado que la solidaridad improvisada, la acción gremial sin más base que la común miseria o el entusiasmo de una hora de asamblea, no son — ahora menos que nunca — elementos serios de triunfo para un gremio obrero.

A pesar de la unanimidad del movimiento y de la hermosa resistencia de los obreros en huelga, esa ha sido en primer lugar la causa de la derrota de los obreros portuarios y ajenos.

Los patronos, que se jactan siempre de conocer bien al enemigo, no han cedido a las reclamaciones de esos gremios porque esperaban día por día el desbande de los huelguistas.

Sabían los capitalistas que los obreros no estaban unidos por los lazos morales y materiales de una organización seria y fuerte.

Hay, pues, que imponer respeto, contando hasta con la sugestión que ejerce sobre el enemigo la seguridad de sérbios fuertes y disciplinados.

La fuerza y la disciplina de una organización puede llegar al alto grado de los maquinistas y foguistas. Y entonces se acumularán sobre ella todos los odios patronales. Pero eso que será su mal, es también el signo de su fuerza y la seguridad de su triunfo. Se concibe que los ferroviarios pudieran medirse con las empresas coaligadas, que tanto oro y tanta influencia tienen en sus manos, si la Fraternidad no fuese lo que es, un baluarte inexpugnable.

Después de largos años de luchas, los patronos han recogido también la experiencia de las cosas. Y ahora, más que oponerse al desmoronamiento que pueden suponer las mejoras reclamadas por los obreros, lo que les interesa es quebrar la resistencia huelguista para matar todo germen de organización gremial.

Los trabajadores deben tener en cuenta este fenómeno.

Los métodos de lucha, su sistema de organización, no pueden ser los de quince o veinte años atrás.

Ya se notan, sin embargo, algunos cambios que señalaremos y estudiaremos con la detención que merece el problema siempre nuevo de la organización obrera.

ESPAÑA

LAS INMUNDICIAS PARLAMENTARIAS

Habia el verdugo Maura

MADRID, 31.—En la Sesión del Congreso el líder del partido conservador, señor Antonio Maura, intervino en el debate político.

El señor Maura declara que la complacencia de los liberales con los revolucionarios significa la ruina de la monarquía, la que queda íntegramente confiada a los conservadores. El señor Maura agrega: "Nosotros cumpliremos nuestro deber pero el país sabe que no podemos evitar el estallido de una revolución".

El jefe del Gabinete, señor Canalejas, anuncia en contestación al discurso del señor Maura, que consultará al partido liberal, estando dispuesto a dejar el poder e invita al señor Maura a hablar claro.

Don Antonio Maura le contesta diciéndole que la impunidad de los delitos políticos que cometieron las izquierdas ha sido la característica del gobierno anterior y del actual gobierno liberal.

El jefe del Gobierno le replica que debe meditar si una política expansiva es tan fácil y una represión como la de Ferrer y a la persecución.

En los pasillos del Congreso y en los círculos políticos se hacen conjeturas sobre las consecuencias del debate.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

MADRID, 31.—El jefe del gabinete, señor Canalejas, ha decidido que la ley del servicio militar obligatorio regirá desde el 1.º de marzo.

El señor Canalejas agregó que sólo ahora se puede iniciar los preparativos para aplicar dicha ley.

ALEMANIA

PROCESO POR ESPIONAJE

BERLIN, 31.—Telegrama de Leipzig que ante el tribunal militar de esa ciudad se empezó el proceso instaurado a los oficiales ingleses señores Bertrand, Steinhilber, que están acusados de espionaje.

TURQUÍA

Una bomba en Macedonia mata a ocho personas

CONSTANTINOPLE, 31.—Comunican de Radovishta (Macedonia) que ha explotado allí una bomba, matando a ocho personas.

Dentro de los muertos figuran el jefe de policía de la localidad y dos oficiales.

Hay además de esas víctimas ocho heridos, uno de ellos en un estado crítico.

El autor del atentado, un sujeto búlgaro, fue arrestado.

OTRA BOMBA EN MONASTIR

CONSTANTINOPLE, 31.—Telegrama recibido de Monastir informan que anoche se produjo una explosión que causó la muerte de una persona y heridas a otras.

Hasta ahora ignoramos quiénes fueron los autores del atentado.

BELGICA

LAS CARNES ARGENTINAS

BRUSÉLAS, 31.—La "Gazette de Bruselas" declara que en presencia de la obstinación del gobierno belga de rehusar la importación de las carnes congeladas procedente de la República Argentina, sin que estén adhibidos los pulmones, el gobierno belga ha prohibido la importación de ganado de todo tipo, procedente de ese país para Bélgica.

ITALIA

MONUMENTO A ARTIGAS EN MONTEVIDEO

ROMA, 31.—Los diarios anuncian la realización de un concurso en Montevideo para erigir un monumento a Artigas e invitan a los italianos a tomar parte en dicho concurso.

FRANCIA

COMIDA DIPLOMÁTICA

PARIS, 31.—El presidente M. Fallières dio una comida en honor del cuerpo diplomático. Entre los comensales se encontraba el ministro argentino, señor Enrique Rodríguez Larrea.

ECUADOR

LOS LINCHAMIENTOS EN GUAYQUIL

NUEVOS DETALLES

Masas sobre las que puede influir el arzobispo

GUAYQUIL, 31.—Los diarios publican detalles sobre el linchamiento de los comensales de la comida diplomática en Guayquil. El grupo de linchamientos estaba encabezado por tropas insurrectas. El pueblo adoptó una actitud violenta, causada por la que se llamó al arzobispo para que tratara de calmar los ánimos. La multitud, sin atender a razones, atacó a los guardianes de la comida, quienes callaron la boca de los linchadores. Hubo varios muertos y heridos. No obstante esto, la multitud persistió en el ataque hasta que venció a los soldados.

En la ciudad se ha producido también algunos linchamientos, que fueron sofocados por la policía efectuándose en esta ocasión un centenar de otros arrestos.

URUGUAY

La ley del trabajo será votada en Febrero

MONTEVIDEO, 31.—En Febrero la cámara de diputados aprobará el proyecto de legislación del trabajo, con la base de la jornada de ocho horas.

LAS ALARMAS

MONTEVIDEO, 31.—Se ven las alarmas en algunos departamentos de Nico Pérez, con destino a Santa Clara de Olimar, el 23 de Infantería y llegó a Minas el 2.º de Infantería, hecho que bastó para que muchos uruguayos abandonaran el trabajo, ocultándose en los montes y tomando otros caminos de Brasil.

ELECCIONES SANGRIENTAS

RIO JANEIRO, 31.—Realizáronse ayer las elecciones de senadores y diputados para reemplazar a los salientes. En la capital reinó completa tranquilidad. El hecho de que en Minas se dio muerte al presidente de la municipalidad de los 23 días.

Pará senador fue elegido el periodista Alencido Guanabara y para diputado el conocido orador Irene Machado.

COMENTARIOS

Desde los comienzos del actual conflicto, "El Diario" se distinguió por su apasionada defensa en favor de las empresas ferroviarias, no reparando en publicar toda clase de noticiones forjadas en la oficina de ajustes con el propósito de desvirtuar la opinión y sembrar la desconfianza en las filas de los huelguistas.

El mismo diario publica ayer tarde un descabellado artículo para decirnos que "los trenes de carga son más numerosos y pesados que en igual fecha del año anterior".

Atrevese a estampar tales afirmaciones en el momento en que llegan a las puertas de todas partes es pretender demostrar que lo blanco es negro.

Los 10.600 maquinistas, foguistas y limpiadores actualmente en huelga conocen el móvil de esos artículos fallos de sentido, porque saben que los servicios no se restablecen ni las locomotoras caminan por más que escriban las plumas puestas al servicio del capitalismo.

El conflicto con el Paraguay

Cargos al ministro Martínez Campos

Un diario de Asunción publica un reporte al ex ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Antolía Irala, a propósito del conflicto con nuestro país. De las declaraciones de Irala se desprende que el representante argentino en la plaza de Asunción no era ajeno a la resolución que se dio contra el presidente Rojas.

Algo de eso se había susurrado ya y por eso los mismos datos ofrecen la seguridad de una prueba.

El gobierno argentino está en el deber ineludible de precisar la verdad de las aseveraciones hechas por el representante argentino y tomar medidas severas con el señor Martínez Campos si aquéllas llegaran a comprobarse.

No debe tolerarse que las inclinaciones políticas de los intereses particulares de un país puedan envolver a un país en conflictos de tal gravedad como el planteado en estos momentos.

El ministro Colas dirigió ayer un radiograma al gobierno de su país dándole cuenta de las gestiones que ha iniciado aquí en vista de las declaraciones que le permitieron asumir una representación oficial.

El doctor Colas espera recibir por el vapor Lambaré que llegará el domingo próximo, los documentos que ha solicitado y que hoy retea.

ACUERDO DE MINISTROS

Política santafecina — El conflicto paraguayo — La huelga de los ferroviarios — Noticias religiosas.

El doctor Sáenz Peña convocó ayer tarde a los ministros para celebrar acuerdo general de gobierno.

Primeramente se trató la cuestión política santafecina, sobre este asunto, el ministro del interior dio a conocer su opinión acerca de la adopción del padrón electoral por el cual se han de celebrar las próximas elecciones.

El resultado de la liberación se mantiene en reserva.

Luego se trató del conflicto con el Paraguay, a objeto de resolver la forma en que se darían las gestiones de arreglo que se atribuyen al gobierno paraguayo.

Se habló después de la huelga de los maquinistas y foguistas. El defensor de las empresas, ministro Ramos Mejía, informó sobre el asunto.

El presidente de la república pidió al ministro Herrera lo posible por obtener el restablecimiento del tráfico.

También se habló de una república pontificia que suprime diversos días de fiestas religiosas.

En el acuerdo de gabinete quedó resuelta la organización de las fiestas religiosas, de acuerdo con lo que dispone el Papa.

Por tal motivo, los organismos oficiales se suspenderán al año cinco fiestas de carácter religioso.

El haciamiento de presos

¿QUÉ HACE EL MINISTRO MAMERTO?

Nuevamente se ha dirigido ayer el fin de hacer conocer la grave situación en que se encuentra la policía para alojar los presos, por la falta de espacio y los peligros a que éstos están sometidos, por el haciamiento e insubrididad en que se hallan.

Pide que el ministro de Justicia habilite lo necesario para poder alojar los presos en buenas condiciones de seguridad e higiene.

Comité Ejecutivo

Sesión del 31 de enero de 1912. — Presentes: Gauna, Cúneo, Blanco, Delom, Hecetto, de Armas y Vidal. Ausentes con aviso: Justo, Palacios, Bravo y Pino.

La Oficina Socialista Internacional de Bruselas envía comunicaciones y solicita su publicación en los diarios socialistas. Se pasa a la dirección de LA VANGUARDIA.

El Centro Socialista de la sección 2a solicita informes con respecto a las próximas elecciones nacionales. Se pasan al Comité Electoral Central.

Los Centros de Santiago del Estero y Quilmes solicitan oradores. Se pasa a la secretaría.

El ciudadano G. Alvarez, adherente del ex Centro Socialista de Pergamino, solicita su adhesión directa al Partido. Se acepta.

Se constatan por nota comunicaciones del Comité Electoral Central y de los Centros de Avellaneda y Bahía Blanca.

Los Ferrovianos

Comentarios

Después de largos años de luchas, los patronos han recogido también la experiencia de las cosas. Y ahora, más que oponerse al desmoronamiento que pueden suponer las mejoras reclamadas por los obreros, lo que les interesa es quebrar la resistencia huelguista para matar todo germen de organización gremial.

Los trabajadores deben tener en cuenta este fenómeno.

Los métodos de lucha, su sistema de organización, no pueden ser los de quince o veinte años atrás.

Ya se notan, sin embargo, algunos cambios que señalaremos y estudiaremos con la detención que merece el problema siempre nuevo de la organización obrera.

El conflicto con el Paraguay

Cargos al ministro Martínez Campos

Un diario de Asunción publica un reporte al ex ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Antolía Irala, a propósito del conflicto con nuestro país. De las declaraciones de Irala se desprende que el representante argentino en la plaza de Asunción no era ajeno a la resolución que se dio contra el presidente Rojas.

Algo de eso se había susurrado ya y por eso los mismos datos ofrecen la seguridad de una prueba.

El gobierno argentino está en el deber ineludible de precisar la verdad de las aseveraciones hechas por el representante argentino y tomar medidas severas con el señor Martínez Campos si aquéllas llegaran a comprobarse.

No debe tolerarse que las inclinaciones políticas de los intereses particulares de un país puedan envolver a un país en conflictos de tal gravedad como el planteado en estos momentos.

El ministro Colas dirigió ayer un radiograma al gobierno de su país dándole cuenta de las gestiones que ha iniciado aquí en vista de las declaraciones que le permitieron asumir una representación oficial.

El doctor Colas espera recibir por el vapor Lambaré que llegará el domingo próximo, los documentos que ha solicitado y que hoy retea.

ACUERDO DE MINISTROS

Política santafecina — El conflicto paraguayo — La huelga de los ferroviarios — Noticias religiosas.

El doctor Sáenz Peña convocó ayer tarde a los ministros para celebrar acuerdo general de gobierno.

Primeramente se trató la cuestión política santafecina, sobre este asunto, el ministro del interior dio a conocer su opinión acerca de la adopción del padrón electoral por el cual se han de celebrar las próximas elecciones.

El resultado de la liberación se mantiene en reserva.

Luego se trató del conflicto con el Paraguay, a objeto de resolver la forma en que se darían las gestiones de arreglo que se atribuyen al gobierno paraguayo.

Se habló después de la huelga de los maquinistas y foguistas. El defensor de las empresas, ministro Ramos Mejía, informó sobre el asunto.

El presidente de la república pidió al ministro Herrera lo posible por obtener el restablecimiento del tráfico.

También se habló de una república pontificia que suprime diversos días de fiestas religiosas.

En el acuerdo de gabinete quedó resuelta la organización de las fiestas religiosas, de acuerdo con lo que dispone el Papa.

Por tal motivo, los organismos oficiales se suspenderán al año cinco fiestas de carácter religioso.

Tos Convulsa

Se cura en 15 días con el

ELIXIR DE FENOGOL DE GIBSON

ESENCIA DE CIPRES

LOS ACCESOS DISMINUYEN CON LAS PRIMERAS DOSIS

Se vende en todas las farmacias

Soliciten folletos gratis

Farmacia y Droguería DIEGO GIBSON 168 - Defensa - 1912 B. Mitre y S. Martín

Movimiento Obrero

La Huelga de los Ferroviarios

El servicio de cargas no se cumple - Los maquinistas y Foguistas se encuentran firmes y unidos

TODOS Ó NINGUNO

Nuevos choques y descarrilamientos

VARIAS PERSONAS HERIDAS

LA HUELGA DE CHAUFFEURS-FEDERACIÓN GRÁFICA

BONAERENSE-LOS PECHEREROS-MARINEROS Y FOGUISTAS

LOS FERROVIARIOS

Comentarios

Después de largos años de luchas, los patronos han recogido también la experiencia de las cosas. Y ahora, más que oponerse al desmoronamiento que pueden suponer las mejoras reclamadas por los obreros, lo que les interesa es quebrar la resistencia huelguista para matar todo germen de organización gremial.

Los trabajadores deben tener en cuenta este fenómeno.

Los métodos de lucha, su sistema de organización, no pueden ser los de quince o veinte años atrás.

Ya se notan, sin embargo, algunos cambios que señalaremos y estudiaremos con la detención que merece el problema siempre nuevo de la organización obrera.

El conflicto con el Paraguay

Cargos al ministro Martínez Campos

Un diario de Asunción publica un reporte al ex ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Antolía Irala, a propósito del conflicto con nuestro país. De las declaraciones de Irala se desprende que el representante argentino en la plaza de Asunción no era ajeno a la resolución que se dio contra el presidente Rojas.

Algo de eso se había susurrado ya y por eso los mismos datos ofrecen la seguridad de una prueba.

El gobierno argentino está en el deber ineludible de precisar la verdad de las aseveraciones hechas por el representante argentino y tomar medidas severas con el señor Martínez Campos si aquéllas llegaran a comprobarse.

No debe tolerarse que las inclinaciones políticas de los intereses particulares de un país puedan envolver a un país en conflictos de tal gravedad como el planteado en estos momentos.

El ministro Colas dirigió ayer un radiograma al gobierno de su país dándole cuenta de las gestiones que ha iniciado aquí en vista de las declaraciones que le permitieron asumir una representación oficial.

El doctor Colas espera recibir por el vapor Lambaré que llegará el domingo próximo, los documentos que ha solicitado y que hoy retea.

ACUERDO DE MINISTROS

Política santafecina — El conflicto paraguayo — La huelga de los ferroviarios — Noticias religiosas.

El doctor Sáenz Peña convocó ayer tarde a los ministros para celebrar acuerdo general de gobierno.

Primeramente se trató la cuestión política santafecina, sobre este asunto, el ministro del interior dio a conocer su opinión acerca de la adopción del padrón electoral por el cual se han de celebrar las próximas elecciones.

El resultado de la liberación se mantiene en reserva.

Luego se trató del conflicto con el Paraguay, a objeto de resolver la forma en que se darían las gestiones de arreglo que se atribuyen al gobierno paraguayo.

Se habló después de la huelga de los maquinistas y foguistas. El defensor de las empresas, ministro Ramos Mejía, informó sobre el asunto.

El presidente de la república pidió al ministro Herrera lo posible por obtener el restablecimiento del tráfico.

También se habló de una república pontificia que suprime diversos días de fiestas religiosas.

En el acuerdo de gabinete quedó resuelta la organización de las fiestas religiosas, de acuerdo con lo que dispone el Papa.

Por tal motivo, los organismos oficiales se suspenderán al año cinco fiestas de carácter religioso.

El haciamiento de presos

¿QUÉ HACE EL MINISTRO MAMERTO?

Nuevamente se ha dirigido ayer el fin de hacer conocer la grave situación en que se encuentra la policía para alojar los presos, por la falta de espacio y los peligros a que éstos están sometidos, por el haciamiento e insubrididad en que se hallan.

Pide que el ministro de Justicia habilite lo necesario para poder alojar los presos en buenas condiciones de seguridad e higiene.

Comité Ejecutivo

Sesión del 31 de enero de 1912. — Presentes: Gauna, Cúneo, Blanco, Delom, Hecetto, de Armas y Vidal. Ausentes con aviso: Justo, Palacios, Bravo y Pino.

La Oficina Socialista Internacional de Bruselas envía comunicaciones y solicita su publicación en los diarios socialistas. Se pasa a la dirección de LA VANGUARDIA.

El Centro Socialista de la sección 2a solicita informes con respecto a las próximas elecciones nacionales. Se pasan al Comité Electoral Central.

Los Centros de Santiago del Estero y Quilmes solicitan oradores. Se pasa a la secretaría.

El ciudadano G. Alvarez, adherente del ex Centro Socialista de Pergamino, solicita su adhesión directa al Partido. Se acepta.

Se constatan por nota comunicaciones del Comité Electoral Central y de los Centros de Avellaneda y Bahía Blanca.

Los Ferrovianos

Comentarios

Desde los comienzos del actual conflicto, "El Diario" se distinguió por su apasionada defensa en favor de las empresas ferroviarias, no reparando en publicar toda clase de noticiones forjadas en la oficina de ajustes con el propósito de desvirtuar la opinión y sembrar la desconfianza en las filas de los huelguistas.

El mismo diario publica ayer tarde un descabellado artículo para decirnos que "los trenes de carga son más numerosos y pesados que en igual fecha del año anterior".

Atrevese a estampar tales afirmaciones en el momento en que llegan a las puertas de todas partes es pretender demostrar que lo blanco es negro.

Los 10.600 maquinistas, foguistas y limpiadores actualmente en huelga conocen el móvil de esos artículos fallos de sentido, porque saben que los servicios no se restablecen ni las locomotoras caminan por más que escriban las plumas puestas al servicio del capitalismo.

El conflicto con el Paraguay

Cargos al ministro Martínez Campos

Un diario de Asunción publica un reporte al ex ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Antolía Irala, a propósito del conflicto con nuestro país. De las declaraciones de Irala se desprende que el representante argentino en la plaza de Asunción no era ajeno a la resolución que se dio contra el presidente Rojas.

Algo de eso se había susurrado ya y por eso los mismos datos ofrecen la seguridad de una prueba.

El gobierno argentino está en el deber ineludible de precisar la verdad de las aseveraciones hechas por el representante argentino y tomar medidas severas con el señor Martínez Campos si aquéllas llegaran a comprobarse.

No debe tolerarse que las inclinaciones políticas de los intereses particulares de un país puedan envolver a un país en conflictos de tal gravedad como el planteado en estos momentos.

El ministro Colas dirigió ayer un radiograma al gobierno de su país dándole cuenta de las gestiones que ha iniciado aquí en vista de las declaraciones que le permitieron asumir una representación oficial.

El doctor Colas espera recibir por el vapor Lambaré que llegará el domingo próximo, los documentos que ha solicitado y que hoy retea.

ACUERDO DE MINISTROS

Política santafecina — El conflicto paraguayo — La huelga de los ferroviarios — Noticias religiosas.

El doctor Sáenz Peña convocó ayer tarde a los ministros para celebrar acuerdo general de gobierno.

Primeramente se trató la cuestión política santafecina, sobre este asunto, el ministro del interior dio a conocer su opinión acerca de la adopción del padrón electoral por el cual se han de celebrar las próximas elecciones.

El resultado de la liberación se mantiene en reserva.

Luego se trató del conflicto con el Paraguay, a objeto de resolver la forma en que se darían las gestiones de arreglo que se atribuyen al gobierno paraguayo.

Se habló después de la huelga de los maquinistas y foguistas. El defensor de las empresas, ministro Ramos Mejía, informó sobre el asunto.

El presidente de la república pidió al ministro Herrera lo posible por obtener el restablecimiento del tráfico.

También se habló de una república pontificia que suprime diversos días de fiestas religiosas.

En el acuerdo de gabinete quedó resuelta la organización de las fiestas religiosas, de acuerdo con lo que dispone el Papa.

Por tal motivo, los organismos oficiales se suspenderán al año cinco fiestas de carácter religioso.

El haciamiento de presos

¿QUÉ HACE EL MINISTRO MAMERTO?

Nuevamente se ha dirigido ayer el fin de hacer conocer la grave situación en que se encuentra la policía para alojar los presos, por la falta de espacio y los peligros a que éstos están sometidos, por el haciamiento e insubrididad en que se hallan.

Pide que el ministro de Justicia habilite lo necesario para poder alojar los presos en buenas condiciones de seguridad e higiene.

Comité Ejecutivo

Sesión del 31 de enero de 1912. — Presentes: Gauna, Cúneo, Blanco, Delom, Hecetto, de Armas y Vidal. Ausentes con aviso: Justo, Palacios, Bravo y Pino.

La Oficina Socialista Internacional de Bruselas envía comunicaciones y solicita su publicación en los diarios socialistas. Se pasa a la dirección de LA VANGUARDIA.

El Centro Socialista de la sección 2a solicita informes con respecto a las próximas elecciones nacionales. Se pasan al Comité Electoral Central.

Los Centros de Santiago del Estero y Quilmes solicitan oradores. Se pasa a la secretaría.

El ciudadano G. Alvarez, adherente del ex Centro Socialista de Pergamino, solicita su adhesión directa al Partido. Se acepta.

Se constatan por nota comunicaciones del Comité Electoral Central y de los Centros de Avellaneda y Bahía Blanca.

Los Ferrovianos

Comentarios

Desde los comienzos del actual conflicto, "El Diario" se distinguió por su apasionada defensa en favor de las empresas ferroviarias, no reparando en publicar toda clase de noticiones forjadas en la oficina de ajustes con el propósito de desvirtuar la opinión y sembrar la desconfianza en las filas de los huelguistas.

El mismo diario publica ayer tarde un descabellado artículo para decirnos que "los trenes de carga son más numerosos y pesados que en igual fecha del año anterior".

Atrevese a estampar tales afirmaciones en el momento en que llegan a las puertas de todas partes es pretender demostrar que lo blanco es negro.

Los 10.600 maquinistas, foguistas y limpiadores actualmente en huelga conocen el móvil de esos artículos fallos de sentido, porque saben que los servicios no se restablecen ni las locomotoras caminan por más que escriban las plumas puestas al servicio del capitalismo.

El conflicto con el Paraguay

Cargos al ministro Martínez Campos

Un diario de Asunción publica un reporte al ex ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Antolía Irala, a propósito del conflicto con nuestro país. De las declaraciones de Irala se desprende que el representante argentino en la plaza de Asunción no era ajeno a la resolución que se dio contra el presidente Rojas.

Algo de eso se había susurrado ya y por eso los mismos datos ofrecen la seguridad de una prueba.

El gobierno argentino está en el deber ineludible de precisar la verdad de las aseveraciones hechas por el representante argentino y tomar medidas severas con el señor Martínez Campos si aquéllas llegaran a comprobarse.

No debe tolerarse que las inclinaciones políticas de los intereses particulares de un país puedan envolver a un país en conflictos de tal gravedad como el planteado en estos momentos.

El ministro Colas dirigió ayer un radiograma al gobierno de su país dándole cuenta de las gestiones que ha iniciado aquí en vista de las declaraciones que le permitieron asumir una representación oficial.

El doctor Colas espera recibir por el vapor Lambaré que llegará el domingo próximo, los documentos que ha solicitado y que hoy retea.

ACUERDO DE MINISTROS

Política santafecina — El conflicto paraguayo — La huelga de los ferroviarios — Noticias religiosas.

El doctor Sáenz Peña convocó ayer tarde a los ministros para celebrar acuerdo general de gobierno.

Primeramente se trató la cuestión política santafecina, sobre este asunto, el ministro del interior dio a conocer su opinión acerca de la adopción del padrón electoral por el cual se han de celebrar las próximas elecciones.

El resultado de la liberación se mantiene en reserva.

Luego se trató del conflicto con el Paraguay, a objeto de resolver la forma en que se darían las gestiones de arreglo que se atribuyen al gobierno paraguayo.

Se habló después de la huelga de los maquinistas y foguistas. El defensor de las empresas, ministro Ramos Mejía, informó sobre el asunto.

El presidente de la república pidió al ministro Herrera lo posible por obtener el restablecimiento del tráfico.

También se habló de una república pontificia que suprime diversos días de fiestas religiosas.

En el acuerdo de gabinete quedó resuelta la organización de las fiestas religiosas, de acuerdo con lo que dispone el Papa.

Por tal motivo, los organismos oficiales se suspenderán al año cinco fiestas de carácter religioso.

El haciamiento de presos

¿QUÉ HACE EL MINISTRO MAMERTO?

Nuevamente se ha dirigido ayer el fin de hacer conocer la grave situación en que se encuentra la policía para alojar los presos, por la falta de espacio y los peligros a que éstos están sometidos, por el haciamiento e insubrididad en que se hallan.

Pide que el ministro de Justicia habilite lo necesario para poder alojar los presos en buenas condiciones de seguridad e higiene.

Comité Ejecutivo

Sesión del 31 de enero de 1912. — Presentes: Gauna, Cúneo, Blanco, Delom, Hecetto, de Armas y Vidal. Ausentes con aviso: Justo, Palacios, Bravo y Pino.

La Oficina Socialista Internacional de Bruselas envía comunicaciones y solicita su publicación en los diarios socialistas. Se pasa a la dirección de LA VANGUARDIA.

El Centro Socialista de la sección 2a solicita informes con respecto a las próximas elecciones nacionales. Se pasan al Comité Electoral Central.

Los Centros de Santiago del Estero y Quilmes solicitan oradores. Se pasa a la secretaría.

El ciudadano G. Alvarez, adherente del ex Centro Socialista de Pergamino, solicita su adhesión directa al Partido. Se acepta.

Se constatan por nota comunicaciones del Comité Electoral Central y de los Centros de Avellaneda y Bahía Blanca.

Los Ferrovianos

Comentarios

Desde los comienzos del actual conflicto, "El Diario" se distinguió por su apasionada defensa en favor de las empresas ferroviarias, no reparando en publicar toda clase de noticiones forjadas en la oficina de ajustes con el propósito de desvirtuar la opinión y sembrar la desconfianza en las filas de los huelguistas.

El mismo diario publica ayer tarde un descabellado artículo para decirnos que "los trenes de carga son más numerosos y pesados que en igual fecha del año anterior".

Atrevese a estampar tales afirmaciones en el momento en que llegan a las puertas de todas partes es pretender demostrar que lo blanco es negro.

Los 10.600 maquinistas, foguistas y limpiadores actualmente en huelga conocen el móvil de esos artículos fallos de sentido, porque saben que los servicios no se restablecen ni las locomotoras caminan por más que escriban las plumas puestas al servicio del capitalismo.

El conflicto con el Paraguay

Cargos al ministro Martínez Campos

Un diario de Asunción publica un reporte al ex ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, señor Antolía Irala, a propósito del conflicto con nuestro país. De las declaraciones de Irala se desprende que el representante argentino en la plaza de Asunción no era ajeno a la resolución que se dio contra el presidente Rojas.

Algo de eso se había susurrado ya y por eso los mismos datos ofrecen la seguridad de una prueba.

El gobierno argentino está en el deber ineludible de precisar la verdad de las aseveraciones hechas por el representante argentino y tomar medidas severas con el señor Martínez Campos si aquéllas llegaran a comprobarse.

No debe tolerarse que las inclinaciones políticas de los intereses particulares de un país puedan envolver a un país en conflictos de tal gravedad como el planteado en estos momentos.

El ministro Colas dirigió ayer un radiograma al gobierno de su país dándole cuenta de las gestiones que ha iniciado aquí en vista de las declaraciones que le permitieron asumir una representación oficial.

El doctor Colas espera recibir por el vapor Lambaré que llegará el domingo próximo, los documentos que ha solicitado y que hoy retea.

ACUERDO DE MINISTROS

Política santafecina — El conflicto paraguayo — La huelga de los ferroviarios — Noticias religiosas.

El doctor Sáenz Peña convocó ayer tarde a los ministros para celebrar acuerdo general de gobierno.

Primeramente se trató la cuestión política santafecina, sobre este asunto, el ministro del interior dio a conocer su opinión acerca de la adopción del padrón electoral por el cual se han de celebrar las próximas elecciones.

El resultado de la liberación se mantiene en reserva.

Luego se trató del conflicto con el Paraguay, a objeto de resolver la forma en que se darían las gestiones de arreglo que se atribuyen al gobierno paraguayo.

Se habló después de la huelga de los maquinistas y foguistas. El defensor de las empresas, ministro Ramos Mejía, informó sobre el asunto.

El presidente de la república pidió al ministro Herrera lo posible por obtener el restablecimiento del tráfico.

También se habló de una república pontificia que suprime diversos días de fiestas religiosas.

En el acuerdo de gabinete quedó resuelta la organización de las fiestas religiosas, de acuerdo con lo que dispone el Papa.

Por tal motivo, los organismos oficiales se suspenderán al año cinco fiestas de carácter religioso.

El haciamiento de presos

¿QUÉ HACE EL MINISTRO MAMERTO?

Nuevamente se ha dirigido ayer el fin de hacer conocer la grave situación en que se encuentra la policía para alojar los presos, por la falta de espacio y los peligros a que éstos están sometidos,

BANCOS

Asesuro Vd. su vida en "LA ALIANZA"

Y habrá realizado así la operación más inteligente de su vida.

PROVISIÓN Y ECONOMÍA

Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito o personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas:

443 - CORRIENTES - 447

Buenos Aires

BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

326 - AVENIDA DE MAYO - 326

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA Y CORDOBA

Capital suscrito \$ 118.787.756.-

Capital realizado \$ 41.857.755.31

Obligaciones emitidas en Buenos Aires, \$ 2.000.000.-

Obligaciones emitidas en París, \$ 2.000.000.-

Obligaciones emitidas en París, \$ 2.000.000.-

Obligaciones emitidas en París, \$ 2.000.000.-

FERRETERIA DITERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma mensual, y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1911

A. MULLAN, gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico correspondiente en la República del Teoro Italiano y del Banco di Napoli.

Casa central, Barrión de Mitré 424 al 441.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, calle Corrientes 200; No. 2, Montevideo 200; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White. Capital autorizado \$ 3.000.000 oro sell. Capital realizado \$ 7.650.000

Fondo de reserva \$ 94.000

Fondo de provisión \$ 1.400.000

BANCO ALEMÁN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires. - Casa de Barroloé Mitre y Reconquista.

Sucursales en: Bahía Blanca, Concordia, Corrientes, n.º 1, Santa Fe esquina Larrea; n.º 1, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. Uruguay: Montevideo. Brasil: Rio de Janeiro. Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Pará: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo. Bolivia: La Paz, Oruro. España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital: \$0.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: en interés.

Idem papel hasta \$ 200.000 1 1/2 o/o

A plazo fijo hasta \$ 20.000 oro 6 1/2 \$ 20.000 m. por 2 meses 3 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 3 meses 4 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 6 meses 5 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 1 año 6 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 2 años 7 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 3 años 8 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 4 años 9 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 5 años 10 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 6 años 11 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 7 años 12 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 8 años 13 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 9 años 14 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 10 años 15 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 11 años 16 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 12 años 17 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 13 años 18 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 14 años 19 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 15 años 20 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 16 años 21 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 17 años 22 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 18 años 23 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 19 años 24 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 20 años 25 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 21 años 26 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 22 años 27 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 23 años 28 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 24 años 29 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 25 años 30 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 26 años 31 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 27 años 32 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 28 años 33 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 29 años 34 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 30 años 35 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 31 años 36 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 32 años 37 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 33 años 38 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 34 años 39 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 35 años 40 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 36 años 41 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 37 años 42 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 38 años 43 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 39 años 44 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 40 años 45 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 41 años 46 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 42 años 47 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 43 años 48 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 44 años 49 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 45 años 50 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 46 años 51 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 47 años 52 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 48 años 53 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 49 años 54 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 50 años 55 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 51 años 56 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 52 años 57 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 53 años 58 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 54 años 59 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 55 años 60 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 56 años 61 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 57 años 62 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 58 años 63 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 59 años 64 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 60 años 65 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 61 años 66 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 62 años 67 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 63 años 68 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 64 años 69 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 65 años 70 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 66 años 71 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 67 años 72 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 68 años 73 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 69 años 74 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 70 años 75 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 71 años 76 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 72 años 77 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 73 años 78 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 74 años 79 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 75 años 80 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 76 años 81 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 77 años 82 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 78 años 83 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 79 años 84 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 80 años 85 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 81 años 86 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 82 años 87 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 83 años 88 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 84 años 89 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 85 años 90 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 86 años 91 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 87 años 92 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 88 años 93 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 89 años 94 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 90 años 95 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 91 años 96 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 92 años 97 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 93 años 98 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 94 años 99 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 95 años 100 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 96 años 101 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 97 años 102 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 98 años 103 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 99 años 104 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 100 años 105 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 101 años 106 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 102 años 107 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 103 años 108 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 104 años 109 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 105 años 110 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 106 años 111 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 107 años 112 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 108 años 113 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 109 años 114 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 110 años 115 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 111 años 116 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 112 años 117 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 113 años 118 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 114 años 119 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 115 años 120 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 116 años 121 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 117 años 122 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 118 años 123 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 119 años 124 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 120 años 125 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 121 años 126 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 122 años 127 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 123 años 128 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 124 años 129 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 125 años 130 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 126 años 131 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 127 años 132 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 128 años 133 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 129 años 134 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 130 años 135 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 131 años 136 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 132 años 137 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 133 años 138 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 134 años 139 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 135 años 140 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 136 años 141 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 137 años 142 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 138 años 143 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 139 años 144 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 140 años 145 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 141 años 146 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 142 años 147 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 143 años 148 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 144 años 149 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 145 años 150 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 146 años 151 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 147 años 152 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 148 años 153 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 149 años 154 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 150 años 155 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 151 años 156 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 152 años 157 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 153 años 158 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 154 años 159 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 155 años 160 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 156 años 161 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 157 años 162 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 158 años 163 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 159 años 164 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 160 años 165 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 161 años 166 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 162 años 167 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 163 años 168 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 164 años 169 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 165 años 170 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 166 años 171 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 167 años 172 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 168 años 173 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 169 años 174 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 170 años 175 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 171 años 176 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 172 años 177 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 173 años 178 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 174 años 179 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 175 años 180 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 176 años 181 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 177 años 182 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 178 años 183 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 179 años 184 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 180 años 185 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 181 años 186 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 182 años 187 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 183 años 188 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 184 años 189 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 185 años 190 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 186 años 191 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 187 años 192 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 188 años 193 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 189 años 194 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 190 años 195 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 191 años 196 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 192 años 197 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 193 años 198 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 194 años 199 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 195 años 200 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 196 años 201 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 197 años 202 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 198 años 203 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 199 años 204 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 200 años 205 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 201 años 206 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 202 años 207 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 203 años 208 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 204 años 209 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 205 años 210 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 206 años 211 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 207 años 212 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 208 años 213 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 209 años 214 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 210 años 215 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 211 años 216 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 212 años 217 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 213 años 218 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 214 años 219 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 215 años 220 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 216 años 221 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 217 años 222 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 218 años 223 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 219 años 224 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 220 años 225 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 221 años 226 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 222 años 227 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 223 años 228 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 224 años 229 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 225 años 230 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 226 años 231 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 227 años 232 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 228 años 233 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 229 años 234 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 230 años 235 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 231 años 236 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 232 años 237 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 233 años 238 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 234 años 239 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 235 años 240 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 236 años 241 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 237 años 242 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 238 años 243 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 239 años 244 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 240 años 245 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 241 años 246 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 242 años 247 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 243 años 248 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 244 años 249 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 245 años 250 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 246 años 251 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 247 años 252 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 248 años 253 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 249 años 254 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 250 años 255 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 251 años 256 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 252 años 257 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 253 años 258 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 254 años 259 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 255 años 260 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 256 años 261 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 257 años 262 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 258 años 263 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 259 años 264 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 260 años 265 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 261 años 266 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 262 años 267 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 263 años 268 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 264 años 269 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 265 años 270 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 266 años 271 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 267 años 272 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 268 años 273 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 269 años 274 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 270 años 275 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 271 años 276 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 272 años 277 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 273 años 278 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 274 años 279 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 275 años 280 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 276 años 281 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 277 años 282 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 278 años 283 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 279 años 284 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 280 años 285 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 281 años 286 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 282 años 287 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 283 años 288 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 284 años 289 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 285 años 290 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 286 años 291 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 287 años 292 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 288 años 293 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 289 años 294 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 290 años 295 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 291 años 296 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 292 años 297 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 293 años 298 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 294 años 299 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 295 años 300 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 296 años 301 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 297 años 302 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 298 años 303 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 299 años 304 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 300 años 305 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 301 años 306 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 302 años 307 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 303 años 308 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 304 años 309 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 305 años 310 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 306 años 311 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 307 años 312 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 308 años 313 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 309 años 314 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 310 años 315 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 311 años 316 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 312 años 317 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 313 años 318 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 314 años 319 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 315 años 320 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 316 años 321 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 317 años 322 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 318 años 323 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 319 años 324 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 320 años 325 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 321 años 326 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 322 años 327 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 323 años 328 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 324 años 329 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 325 años 330 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 326 años 331 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 327 años 332 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 328 años 333 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 329 años 334 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 330 años 335 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 331 años 336 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 332 años 337 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 333 años 338 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 334 años 339 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 335 años 340 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 336 años 341 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 337 años 342 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 338 años 343 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 339 años 344 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 340 años 345 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 341 años 346 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 342 años 347 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 343 años 348 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 344 años 349 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 345 años 350 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 346 años 351 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 347 años 352 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 348 años 353 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 349 años 354 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 350 años 355 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 351 años 356 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 352 años 357 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 353 años 358 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 354 años 359 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 355 años 360 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 356 años 361 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 357 años 362 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 358 años 363 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 359 años 364 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 360 años 365 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 361 años 366 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 362 años 367 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 363 años 368 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 364 años 369 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 365 años 370 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 366 años 371 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 367 años 372 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 368 años 373 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 369 años 374 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 370 años 375 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 371 años 376 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 372 años 377 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 373 años 378 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 374 años 379 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 375 años 380 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 376 años 381 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 377 años 382 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 378 años 383 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 379 años 384 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 380 años 385 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 381 años 386 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 382 años 387 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 383 años 388 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 384 años 389 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 385 años 390 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 386 años 391 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 387 años 392 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 388 años 393 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 389 años 394 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 390 años 395 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 391 años 396 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 392 años 397 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 393 años 398 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 394 años 399 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 395 años 400 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 396 años 401 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 397 años 402 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 398 años 403 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 399 años 404 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 400 años 405 1/2 o/o

Idem a plazo fijo de 4